

**INFORME AII N° 07/2023 INFORME SOBRE LA  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO – CGR EJERCICIO FISCAL 2022**



*Colmán*  
Gabriela Topacio Colmán  
Auditora Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



Componente	Ambiente de Control																			Observaciones	
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	A		
A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	Asume la A.D. su responsabilidad sobre la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento</li> </ul>																			<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Se adjunta el POI 2022 aprobado por la AD según Res. N° 54/2022.</li> <li>2) Se adjunta Formulario B-16-04 Inform. Cualitativo de Avances conforme a metas establecidas en el POI 2022 del 1° y 2° semestre.</li> <li>3) Se Adjunta BAGP 2022.</li> <li>4) Se adjunta Reporte de cumplimiento de carga de avances del POI.</li> <li>5) Se adjunta informes de AII// APM con Memos de Entrega.</li> <li>6) Se Matriz de Riesgos Institucional revisado y aprobado por Acta MECIP N° 12/2022, en la cual la M.A. forma parte activa del comité.</li> <li>7) La M.A. en el ejercicio fiscal 2022 aprobó vía Res. N° 258/2022 "Por el cual aprueba el Protocolo de Buen Gobierno Versión 03", en su Anexo 1 TITULO III. Capítulo decimo primero: Políticas sobre Riesgos Art. 35 de la Administración de Riesgos.</li> </ul>
	Se asegura la A.D. que se establezca la política de control interno?	• Disponibilidad de Política de Control Interno aprobada por la Máxima Autoridad Institucional																			Política de Control Interno Aprobada por Res. GS N° 54/2020, revisada a través del Acta MECIP N° 09/2022, en la cual se concluye que permanece conveniente.
	Se asegura la A.D. que los requisitos del sistema de control interno se integren dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo?	• Demostración general de conocimiento del Modelo de Gestión por Procesos																			



*Topacio Colmán*  
 Gabriela Topacio Colmán  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Paraguay  
 N. Hembia Poita  
**REMBIAPOITA**  
**YREKOHA**  
 YREKOHA  
 YREKOHA  
**GABINETE SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
*de la gente*

Componente	Ambiente de Control																			Observaciones
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	A	
	Promueve la A.D. el uso del enfoque basado en procesos y en la administración de los riesgos?		• Demostración general de conocimiento de la Gestión de Riesgos																	x  1) Se adjunta Matriz de Riesgos Institucional revisado y aprobado por Acta MECIP N° 12/2022, en la cual la M.A. forma parte activa del comité. 2) Resultado de entrevista a la MAI según Acta AII N° 01/2023, en la cual fue contemplado el Modelo de Gestión por Procesos.
	Asegura la A.D. que los recursos necesarios para el sistema de control interno estén disponibles?		• Asignación de partidas específicas en el presupuesto institucional (capacitación, consultorías, etc.) • Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno																	x  1) Se adjunta partida presupuestarias específicas en el presupuesto institucional en el O.G. 266 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones con un monto de 6.549.915.825 Gs. FF30 y se ejecuto 28.500.000 Gs. 2) La AD manifiesta haber aprobado por Resolución Institucional N° 223/2022 al Coordinador de Información Social, Juan Rodríguez como Coordinador del Equipo Técnico MECIP, a fin de volver operativo la implementación del SCI. Por otra parte desde la Dirección Ejecutiva se promueve la mejora continua proponiendo rotar la Coordinación de Equipo Técnico MECIP de manera anual.



*Gabriela Topacio Colmán*  
**Gabriela Topacio Colmán**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Componente	Ambiente de Control														Observaciones						
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	b	m	a	A	Ü
A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	Asegura la A.D. que el sistema de control interno logre los resultados previstos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa</li> <li>Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento</li> </ul>																			<ol style="list-style-type: none"> <li>Se adjunta el POI 2022 aprobado por la AD según Res. N° 54/2022.</li> <li>Se adjunta Formulario B-16-04 Inform. Cualitativo de Avances conforme a metas establecidas en el POI 2022 del 1° y 2° semestre.</li> <li>Se adjunta BAGP 2022.</li> <li>Se adjunta Reporte de cumplimiento de carga de avances del POI.</li> <li>Se adjunta informes de AII// APM con Memos de Entrega.</li> <li>Se adjunta Matriz de Riesgos Institucional revisado y aprobado por Acta MECIP N° 12/2022, en la cual la M.A. forma parte activa del comité.</li> <li>La M.A. en el ejercicio fiscal 2022 aprobó vía Res. N° 258/2022 "Por el cual aprueba el Protocolo de Buen Gobierno Versión 03", en su Anexo 1 TÍTULO III. Capítulo decimo primero: Políticas sobre Riesgos Art. 35 de la Administración de Riesgos.</li> </ol>
	Asume la A.D. el compromiso, dirigiendo y apoyando a todos los niveles de la organización para contribuir a la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de un Plan de Capacitación que incluya aspectos del Control Interno</li> <li>Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno</li> <li>Actas o reportes que evidencien su participación en reuniones en los que se tratan aspectos de Control Interno (ej.: reuniones de comités)</li> </ul>																			<ol style="list-style-type: none"> <li>Se adjunta Plan Anual de Capacitación 2022 aprobado por Res. N° 86/2022.</li> <li>Se adjunta la Res. N° 180/2022 Por la cual se aprueba la capacitación obligatoria MECIP, en su Art. 4° lista de funcionarios designados a participar.</li> <li>Se adjunta Resolución Institucional N° 223/2022 al Coordinador de Información Social, Juan Rodríguez como Coordinador del Equipo Técnico MECIP, a fin de volver operativo la implementación del SCI. Por otra parte desde la Dirección Ejecutiva se promueve la mejora continua proponiendo rotar la Coordinación de Equipo Técnico MECIP de manera anual.</li> <li>Se adjunta Actas de Comité de Control Interno.</li> </ol>



*[Handwritten Signature]*  
 Gabriela Topacio Coimán,  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Paraguay  
 República del Paraguay  
**REMBIAPAITA**  
**YKEKOHA**  
 PRESIDENCIA DE LA  
 REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
**GABINETE SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
 de la gente

Componente	Ambiente de Control																	Observaciones				
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA			
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A		
		Promueve la A.D la mejora continua del Control Interno?																x				1) Conocimiento de los Avances de Planes de Mejoramiento AII, correspondiente al 1°, 2°, 3° y 4to trimestre 2022// APM con Memos de Entrega.
A.1.1 Política de Control Interno (PCI)		Está la PCI formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad (M.A.)?																	x			1) Política de Control Interno Aprobada por Res. GS N° 54/2020, revisada a través del Acta MECIP N° 09/2022, en la cual se concluye que permanece conveniente.
		La PCI ee encuentra correctamente formulada?																	x			Política de Control Interno Aprobada por Res. GS N° 54/2020, fueron contemplados los tres criterios básicos solicitados en la construcción de la Política de Control Interno
		La PCI ha sido adecuadamente comunicada y es entendida por todos los funcionarios?																	x			1) Se evidencia Registros de distribución de copias vía correo electrónico y se encuentra publicado en la página web institucional cumpliendo con dos de los tres criterios solicitados como evidencia. <a href="http://www.gabinetesocial.gov.py">www.gabinetesocial.gov.py</a> 2) Se adjunta planilla de asistencia de fecha 07/11/2022 con Contenido Temático para el día 1 "Socialización del Ambiente de Control" Política de Control Interno en el marco de la capacitación obligatoria MECIP aprobado por Res.N° 180/2022 3) Se adjunta informe AII N° 05 de Percepcion al SCI



*[Handwritten signature]*



Componente	Ambiente de Control																	Observaciones			
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A	U
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	Se encuentran los A y CE correctamente formulados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Están alineados con la función constitucional y legal de la institución, su misión, visión, valores y principios compartidos por los funcionarios</li> <li>Están alineados con la cultura institucional relacionada a la integridad, la transparencia y la eficiencia de la función administrativa de la entidad pública</li> <li>Identifican las prácticas éticas de la institución, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación</li> <li>Establecen criterios para el comportamiento de los funcionarios en su relación con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y otros factores humanos</li> </ul>															X			1) El Código de Ética Institucional se encuentra actualizado en su versión 3.0. según Res. N° 256/2020. 2) Los compromisos Éticos fueron actualizados, según Acta MECIP N° 09/2022.	
	Los A y CE fueron construidos de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción de los AyCE</li> <li>Existencia de Compromisos Éticos documentados por dependencia, alineados a los AyCE institucionales</li> </ul>															X			1) Se adjunta planilla de asistencia de fecha 07/11/2022 con Contenido Temático para el día 1 "Socialización del Ambiente de Control" Gestión Ética, en el marco de la capacitación obligatoria MECIP aprobado por Res. N° 180/2022 2) Los compromisos Éticos por área fueron actualizados, según Acta MECIP N° 09/2022. 3) Se adjunta compromisos éticos por dependencia actualizados, fechados, verificados y rubricados.	
	La institución ha definido y aplica instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los AyCE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de un Comité de Ética</li> <li>Actas de reunión del Comité de Ética que muestren el tratamiento de situaciones asociadas a la evaluación de incumplimientos</li> </ul>															X			1) El Código de Ética Institucional se encuentra actualizado según Res. N° 256/2022. 2) Se adjunta el Reglamentación de Comportamiento Ético aprobado por Res. N° 257/2022. 3) Se adjunta el acta MECIP N° 9/2022, el cual fue convocado por el comité de ética y liderado por el mismo a fin de actualizar la gestión ética institucional según recomendaciones de la CGR.	



*Gabriela Topacio Coimari*  
 Gabriela Topacio Coimari  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Componente	Ambiente de Control																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	Los AyCE son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones de los AyCE</li> </ul>															X			1) El Código de Ética Institucional se encuentra actualizado según Res. N° 256/2022. 2) Los compromisos Éticos por area fueron actualizados, según Acta MECIP N° 09/2022. 3) Se adjunta compromisos eticos por dependencia actualizados, fechados, veriosnado y rubricado.
	Los AyCE están formalmente documentados y aprobados por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo los AyCE con la firma de la M.A. (Código de Ética)</li> <li>Disposiciones Administrativas que aprueba los AyCE</li> </ul>															X			1) El Código de Ética Institucional se encuentra actualizado según Res. N° 256/2022.
	Los AyCE han sido adecuadamente comunicados y son entendidos por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca de los AyCE</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> </ul>																X		1) Se encuentra publicado en la página web institucional cumpliendo con uno de los tres criterios solicitados como evidencia. www.gabinetesocial.gov.py 2) Se adjunta planilla de asistencia de fecha 07/11/2022 con Contenido Tematico para el día 1 "Socializacion del Ambiente de Control" Gestion Etica, en el marco de la capacitacion obligatoria MECIP aprobado por Res.N° 180/2022 3) Se adjunta informe AII N° 05 de Percepcion al SCI
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Se encuentra el PBG correctamente formulado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foco en la orientación estratégica de la institución, su misión, su visión y su naturaleza</li> <li>Alineado con los principios éticos, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación</li> <li>Alineado con los valores institucionales</li> <li>Orientado a cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la institución</li> <li>Contemple los diferentes canales de comunicación institucional</li> <li>Promueva la mejora continua</li> <li>Identifique y promueva las prácticas democráticas de la institución</li> <li>Considere las políticas de gestión del Talento Humano de la institución</li> </ul>																X		1) El Protocolo de Buen Gobierno en su Version 3.0 se encuentra actualizado según Res. N° 258/2022. Para la actualizacion de PBG se tuvieron en cuenta los criterios mencionados y las recomendaciones recibidas por la CGR.



Gabriela Topacio Colmán  
Auditora Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República





Componente	Ambiente de Control																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A
A.4 Política de Talento Humano (PTH)	Se encuentra la PTH correctamente formulada?		• Compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios • Foco en los procesos de selección, inducción, reintroducción, formación, capacitación, evaluación del desempeño, compensación, bienestar social y desvinculación de los funcionarios • Responder a los siguientes valores: igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia y eficacia, integridad y transparencia														x			1) La Política de Talento Humano se encuentra actualizado según Res. N° 192/2021 y fueron contemplados en su totalidad los criterios
	La PTH es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?		• Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas versiones de la PTH														x			1) La Política de Talento Humano se encuentra actualizado según Res. N° 192/2021, de fecha 29/12/2021, que fueron aplicadas de manera efectiva dentro del ejercicio fiscal 2022, por lo que se considera están actualizadas. 2) Se adjunta planilla de asistencia de fecha 07/11/2022 con Contenido Temático para el día 1 "Socialización del Ambiente de Control" Política de Talento Humano en el marco de la capacitación obligatoria MECIP aprobado por Res. N° 180/2022
	La PTH está formalmente documentada y aprobado por la Máxima Autoridad?		• Documento conteniendo la PTH con la firma de la M.A. • Disposiciones Administrativas que aprueba la PTH														x			1) La Política de Talento Humano se encuentra actualizado según Res. N° 192/2021, de fecha 29/12/2021, que fueron aplicadas de manera efectiva dentro del ejercicio fiscal 2022, por lo que se considera están actualizadas.

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	
Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	2	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5		
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0		
<b>Valor Final del Componente</b> <b>(Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)</b>										4,00	A-			Optimizado				



*Jabrieta Topacio Colmán*  
 Jabrieta Topacio Colmán  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Componente	Control de la Planificación														Observaciones					
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISENADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	b	m	a	A
B.1 Direccionamiento Estratégico	La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes</li> <li>• Incluye la formulación explícita de los propósitos "de la Institución"</li> <li>• Expresa la razón de ser de la institución en todas sus dimensiones e involucra al "cliente" (usuario, destinatario o beneficiario)</li> <li>• Es corta y fácil de comprender</li> </ul>															x	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) La Misión Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos.</li> <li>2) Se adjunta Acta MECIP N° 08/2022, en la cual fue revisada y aprobada.</li> </ul>	
	La Misión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	La Misión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento conteniendo la Misión con la firma de la M.A.</li> <li>• Resolución que aprueba la Misión</li> </ul>															x	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) La Misión Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos.</li> </ul>	
	La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>• Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>• Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Misión</li> </ul>															x	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) La Misión Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos.</li> <li>2) Se adjunta Acta MECIP N° 08/2022, en la cual fue revisada y aprobada.</li> </ul>	
	La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes</li> <li>• Provee el marco de referencia de lo que la institución quiere y espera en el futuro</li> <li>• Señala el camino que permite a la Dirección establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización</li> </ul>															x	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) La Vision Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos.</li> <li>2) Se adjunta Acta MECIP N° 08/2022, en la cual fue revisada y aprobada.</li> </ul>	



*[Signature]*  
Gabriela Iopacio Colmán  
Auditora Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



Componente	Control de la Planificación																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCI	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A
B.1 Direccionamiento Estratégico	La Visión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	• Documento conteniendo la Visión con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Visión																x	1) La Vision Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos.	
	La Visión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	• Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Visión																x	1) La Vision Institucional vigente fue aprobada según Res. GS N° 255/2022, cumpliendo en su totalidad con los criterios propuestos. 2) Se adjunta Acta MECIP N° 08/2022, en la cual fue revisada y aprobada.	
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa?	• Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s • Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes • Definición de responsabilidades																x	En el Formato 93 "Procedimientos" que fueran aprobados por Res. GS.N° 136/2017. Se incluyo la formulación o modelo estandar para la construcción de la Planificación Institucional, que a la fecha se encuentra en proceso de actualización	
	Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?	• Documento/s formalmente aprobado/s por la Máxima Autoridad																	x	1) Res. N° 189/2021 Por la cual se aprueba la Versión 2.0. del Plan Estrategico Institucional 2021-2023 de la Unidad Técnica del Gabinete Social - Presidencia de la Republica
	El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?	• Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA) • Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional • Se adecua al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende • Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un período de tiempo determinado • Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados • Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes. y de los logros alcanzados																	x	1) El PEI V2.0. 2021-2023 incluyo las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (FODA) presentada y aprobada en el pleno del CCI según Acta MECIP N° 12/2021. 2) Dentro del Mapa Estrategico Institucional se contemplan la mision y vision institucional. 3) Se contempla los propositos constitucionales y legales dentro del Decreto N° 376. Art. 11 La Unidad Tecnica del Gabinete Social se constituye en un organo operativo y tecnico... 4) El PEI V2.0. 2021-2023, dentro de sus Objetivos Estrategicos Institucionales contempla 1- Valor Publico en el marco de las politicas publicas del area social, 2- Fortalecimiento Institucional, 3- Politicas Institucionales de Transparencia, 4- Mejora Continua a traves del Control Interno Institucional, 5- Gestion Institucional en el marco de las TIC's. 5) La institucion contempla con plan anual de rendicion de cuentas en el marco del PEI.



*Gabriela Topacio Colmá*  
 Gabriela Topacio Colmá  
 Auditoria Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Soci-  
 Presidencia de la República



Componente	Control de la Planificación																Observaciones			
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m		a
Direccionalidad Estratégico	Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones de los PEI y/o POI</li> </ul>															x			1) Se adjunta Res. N° 54/2022 Que aprueba el POI 2022. 1) El PEI V2.0. 2021-2023 fue elaborada de manera participativa según Acta MECIP N° 12/2021, adopto las recomendaciones recibidas en la Evaluación del Sistema de Control Interno emitida por la CGR para el ejercicio fiscal 2020 y fue aprobada por la Res. N° 189/2021.
	La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> </ul>																x		1) Se encuentra publicado en la página web institucional cumpliendo con uno de los tres criterios solicitados como evidencia www.gabinetesocial.gov.py. 2) Se adjunta planilla de asistencia de fecha 11/11/2022 con Contenido Temático para el día 1 "Socialización del Control de la Planificación" Direccionalidad Estratégico en el marco de la capacitación obligatoria MECIP aprobado por Res. N° 180/2022. 3) Se adjunta informe AI N° 05 de Percepción al SCI
B.2 Gestión por Procesos	Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento/s aprobado/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos de Soporte</li> </ul>															x		1) se adjunta Formato 45 actualizado y aprobado según Acta MECIP N° 10/2022. En el cual se incluyo fecha, version y fue rubricado por las areas.	
	El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo el Mapa de Procesos con la firma de la M.A.</li> <li>Resolución que aprueba el Mapa de Procesos</li> </ul>																x		1) se adjunta Formato 45 actualizado y aprobado según Acta MECIP N° 10/2022. En el cual se incluyo fecha, version y fue rubricado por las areas.
	Se cuenta con una adecuada Caracterización de los Procesos identificados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento/s (ej.: fichas de procesos) aprobado/s definiendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos de cada proceso, y su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales</li> <li>Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores</li> <li>Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios</li> <li>Los reportes e información generados y sus destinatarios</li> <li>La interacción con otros procesos</li> <li>Los criterios, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurar la operación eficaz y el control de estos procesos</li> <li>Los recursos necesarios para su ejecución</li> </ul> </li> </ul>																	x	



Gabriela Tacacio Colmán  
Auditoría Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social



Componente	Control de la Planificación																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCI	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	A
B.2 Gestión por Procesos	Se ha identificado la Base Legal aplicable?	• Normograma documentado y aprobado																x		1) Se adjunta Caracterización de procesos por área aprobado según Acta MECIP N° 12/2022. en el cual fueron incluidos el normograma correspondiente. 2) Formato 42 Normograma Institucional aprobado por Res. N° 194/2021. Tomando las recomendaciones recibidas Resultante de la Evaluación del SCI 2020 y el Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2021. El Normograma Institucional fue desarrollado por cada dependencia teniendo en cuenta los macroprocesos, identificando la base legal aplicable al área y luego fue remitido a la coordinación de MECIP para consolidación y posterior revisión y aprobación del CCI.
	El Modelo de Gestión por Procesos (mapa y caracterizaciones) son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	• Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Resoluciones que aprueben nuevas versiones del Mapa de Procesos y otros documentos pertinentes																x		1) Se adjunta Formato 45 actualizado y aprobado según Acta MECIP N° 10/2022. En el cual se incluyo fecha, version y fue rubricado por las areas.
B.3 Estructura Organizacional	Se han definido los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos?	• Manual de Cargos y Funciones • Perfiles de Puestos																x		1) Se adjunta el Manual de Funciones aprobado según Res. GS N° 10/2017. 2) Se adjunta Res. N° 259/2022 Por el cual se aprueba el Manual de Perfiles de Cargo Version 1.0 de la UTGS, en su Anexo I.
	Existe un Organigrama estructural de la institución?	• Organigrama Funcional documentado																x		1) Se adjunta el Organigrama Institucional y Manual de Funciones se encuentran aprobados según Res. GS N° 10/2017. 2) Se adjunta Res. N° 259/2022 Por el cual se aprueba el Manual de Perfiles de Cargo Version 1.0 de la UTGS, en su Anexo I.
	La Estructura Organizacional (Organigrama y Perfiles de Puesto) está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	• Documento conteniendo el Organigrama con la firma de la M.A. • Documento/s conteniendo los Perfiles de Puesto con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Estructura Organizacional																x		1) Se adjunta el Organigrama Institucional y Manual de Funciones se encuentran aprobados según Res. GS N° 10/2017. 2) Se adjunta Res. N° 259/2022 Por el cual se aprueba el Manual de Perfiles de Cargo Version 1.0 de la UTGS, en su Anexo I.



*Gabriela Iopacio Colmar*  
 Auditora Interna Institucional  
 'Unidad Técnica del Gabinete Social'  
 Presidencia de la República





Componente	Control de la Planificación																Observaciones			
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m	a	A
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	La metodología y criterios establecidos para la IyER es correcta?	Las Matrices de Riesgo deberían incluir: • Las actividades rutinarias y no rutinarias; • Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas); • El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación; • La probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial ocasionado; • La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros; • Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades; • Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios; • El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas																		1) Se adjunta la Identificación y Plan de Riesgos Institucional aprobado según Acta MECIP N° 12/2022. En el cual se incluyo fecha, version y fue rubricado por las areas.
	La IyER (matrices, criterios, alcance) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	• Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Revisiones asociadas a cambios en el contexto organizacional o en los procesos																		

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	2	18	0	0	0
Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5	
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	2,4	0	0	17	7,4	72	0	0	0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	3,80									BB			Gestionado				



*Gabriela Topacio Colmán*  
 Auditora Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República











Paraguay Hoy  
 MEMORIA INSTITUCIONAL  
**REMBIADOITA**  
**YKEROHA**  
 YKEROHA  
 YKEROHA  
**SABINETE SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay*  
*de la gente*

Componente	Control de la Implementación																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELEN CIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m			a
C.3.1 Sistema de Información	Se han determinado las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno? Y se asegura que los datos procesados se encuentren ordenados, sistematizados y estructurados en forma adecuada y oportuna?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología, criterios y registros para recolección de datos</li> <li>Identificación de Reportes relevantes por proceso</li> <li>Diseño de Tableros de Indicadores</li> <li>Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar disponibilidad de datos críticos</li> </ul>																		1) Tomando en cuenta las recomendaciones de la CGR resultante de la Evaluación del SCI 2020, se procedió a actualizar el Manual Estratégico de Comunicación a través de la Res. N° 191/2021, el mencionado Manual tiene carácter estratégico y esta orientado a 1) Ordenar el proceso de información 2) Afianzar el sentido de pertenencia de los funcionarios 3) Lograr la calidad y calidez en los servicios. Previendo el requisito del Sistema de Información se desarrollo el Capítulo II. Política de Gestión de la Información que incluye la Política de sistematización de la Información, Política de Administración de Medios, Políticas de Manejo de la Información Pública, Política de Relacionamento con Grupos de Interés con sus respectivos Lineamientos y Orientaciones. Como mejora continua faltarían procedimientos de seguimiento a las políticas de Información.
	Puede asegurarse que la información utilizada sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado de Evaluación de Documentos pertinentes (reportes, tableros, etc.)</li> <li>Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar calidad de datos críticos</li> </ul>																		1) Se adjunta Informe AII N° 05/2023 Analisis de percepcion del SCI en la UTGS
C.3.2 Control de Documentos	Se asegura que la información documentada requerida por el sistema de control interno (políticas, procedimientos, matrices, tablas de datos, etc.) se encuentren disponibles en su lugar de uso, y que se encuentre adecuadamente protegida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado de Entrevistas con los distintos Niveles de la Organización</li> <li>Resultado de la Observación (disponibilidad) en los distintos lugares de trabajo</li> </ul>																	1) Se adjunta Informe AII N° 05/2023 Analisis de percepcion del SCI en la UTGS	
	Se encuentran claramente definidos los niveles de aprobación de la información documentada que conforma el Sistema de Control Interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento que describa la metodología y criterios de gestión de la información documentada</li> <li>Tablas de Niveles de Aprobación de Documentos</li> <li>Resoluciones u otros actos administrativos que definan Niveles de Aprobación de Documentos</li> </ul>																	1) Se adjunta el manual de Gestion Documental de la UTGS, borrador	



*Gabriela Lopaciu Gaitan*  
 Auditora Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Soci-  
 Presidencia de la República







Componente	Control de la Implementación																	Observaciones		
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELEN CIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m			a
C.4.3 Rendición de Cuentas	Se han desarrollado procedimientos documentados para establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias de las rendiciones de cuenta a la sociedad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Procedimiento/s Documentado/s y debidamente Aprobados</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas</li> </ul>																		1) Tomando en cuenta las recomendaciones de la CGR resultante de la Evaluación del SCI 2020, se procedió a actualizar el Manual Estratégico de Comunicación a través de la Res. N° 191/2021, el mencionado Manual tiene carácter estratégico y esta orientado a 1) Ordenar el proceso de información 2) Afianzar el sentido de pertenencia de los funcionarios 3) Lograr la calidad y calidez en los servicios. Previendo el requisito de Comunicación Interna se desarrollo el Capítulo I. Política de Comunicación Institucional que incluye la Comunicación Interna con sus lineamientos y orientaciones 1) Se adjunta Informe AII N° 05/2023 Analisis de percepcion del SCI en la UTGS
	Se ha implementado el proceso de Rendición de Cuenta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas u otros documentos que evidencien la convocatoria para la Rendición de Cuentas</li> <li>Actas u otros documentos que evidencien la realización de la Rendición de Cuentas</li> <li>Reportes asociados a la Rendición de Cuentas, incluyendo temas tratados y conclusiones</li> </ul>																		1) Se adjunta la Res. N° 50/2020 Por el cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas de la UTGS 2) Se adjunta la Res. N° 87/2022 Por el cual se aprueba el Plan Anual de Rendición de Cuentas 3) Se adjunta la Memoria Anual de Rendición de Cuentas de la UTGS 2022

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	4	0	0	9	2	15	5	0	0	0
Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5
Puntaje por Columna (cantidad x valor)	0	0	0	0	0	0	8	0	0	27	6,8	55,5	20	0	0	0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)							3,35	B-			Gestionado					



Gabriela Topacio Corina  
Auditora Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



Paraguay Reto  
Misión del Gobierno  
**REMBIAPAITA**  
**YREKOHA**  
Fuerza del Trabajo  
Reconstrucción del Paraguay  
**SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI**  
**Gobierno Nacional**

Paraguay  
de la gente

Componente	Control de la Evaluación																			Observaciones	
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	ú		
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno	Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableros de Indicadores</li> <li>• Reportes y Gráficos</li> </ul>																			1) Formulario B-16-04 Inform. Cualitativo de Avances conforme a metas establecidas en el POI 2022. 2) Reporte de cumplimiento de carga de avances del POI 2022 3) Balance Anual de Gestion Publica BAGP 2022 4) Tablero de indicadores de tramo variable del Convenio de apoyo a ¡Vamos! Protección Social
	Los Indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que se ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las metas y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableros de Indicadores</li> <li>• Fichas de caracterización de Indicadores</li> </ul>																			1) Formulario B-16-04 Inform. Cualitativo de Avances conforme a metas establecidas en el POI 2022. 2) Reporte de cumplimiento de carga de avances del POI 2022 3) Balance Anual de Gestion Publica BAGP 2022 4) Tablero de indicadores de tramo variable del Convenio de apoyo a ¡Vamos! Protección Social
	Los Indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableros de Indicadores actualizados</li> <li>• Reportes</li> </ul>																			1) Formulario B-16-04 Inform. Cualitativo de Avances conforme a metas establecidas en el POI 2022. 2) Reporte de cumplimiento de carga de avances del POI 2022 3) Balance Anual de Gestion Publica BAGP 2022 4) Tablero de indicadores de tramo variable del Convenio de apoyo a ¡Vamos! Protección Social
D.2 Auditoría Interna (A.I.)	Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno (SCI)?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI</li> <li>• Programa Anual de A.I. (incluyendo requisitos de Control Interno)</li> </ul>																			1) Se adjunta Plan Anual de Auditoría en el cual se ha planificado auditoría al sistema de control interno en el que se propuso como objetivo evaluar el grado de implementación del MECIP2015 para el ejercicio fiscal 2022.
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías Internas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s</li> <li>• Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes</li> <li>• Definición de criterios de auditoría</li> </ul>																			1) Si se han establecido procedimientos y se han adoptados los criterios del MAGU y los formularios del MECIP2008 para la implementación de las Auditorías. 2) Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s 3) Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes
	Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Auditoría Interna</li> <li>• Informe de Auditoría Interna</li> <li>• Papeles de Trabajo</li> <li>• Actas de Reunión (inicial, final)</li> </ul>																			1) Se adjunta Plan 2022 aprobado por Res. N 135/2021. 2) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 3) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022



*[Signature]*  
Dra. Daniela Corral  
Auditoría Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



Paraguay Reúna  
 Nhemondy ko'ava  
**REMSIAPOITA**  
**YKEROHA**  
 Presidencia de la  
 República del Paraguay  
**GABINETE SOCIAL**

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay*  
*de la gente*

Componente	Control de la Evaluación																Observaciones				
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m	a	A	
D.2 Auditoría Interna (A.I.)	El alcance de las Auditorías Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos para SCI?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Auditoría Interna</li> <li>Informe de Auditoría Interna</li> <li>Papeles de Trabajo</li> </ul>																x			1) Se adjunta PTA2022 Aprobado por Res. N° 135/2021. 2) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 3) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022
	Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles)</li> <li>Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos</li> <li>Planes e Informes de Auditoría Interna</li> </ul>																x			1) Se adjunta Res. N° 259/2022 Por el cual se aprueba el Manual de Perfiles de Cargo Version 1.0 de la UTGS, en su Anexo I. 2) Se adjunta planilla de asistencia en el marco de la Capacitación MECIP en la UTGS 3) Se adjunta PTA2022 Aprobado por Res. N° 135/2021. 4) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 5) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022
	Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Auditoría Interna</li> <li>Planes de Mejoramiento</li> <li>Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento</li> </ul>																	x		

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0	0	0	
Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5	
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,1	24	0	0	0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)										3,90	BB			Gestionado			



*[Signature]*  
**Jadriela López Comai**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Paraguay Hoy  
 NUESTRO MAÑANA  
**REPUBLICA**  
 YEMBRAPITA  
 PRESIDENCIA DE LA  
 REPUBLICA INSTITUCIONAL  
 SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL  
**SOCINETE**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
 de la gente*

Componente	Control para la Mejora														Observaciones					
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELEN CIA	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m		a	b	m		a
E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control Interno	Se ha realizado el Análisis Crítico del SCI por parte de la Dirección? (al menos una vez al año)		• Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad															x	Análisis Crítico del SCI 2022, debidamente refrendado.	
	Existen evidencias que demuestren que la revisión por la dirección incluyó consideraciones sobre: a) decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección; b) vigencia de la política de C.I.; c) cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno; d) información sobre el desempeño del control interno, incluyendo: • evolución de planes y objetivos; • resultados de las mediciones; • resultados de las auditorías internas y externas; • retroalimentación de los grupos de interés; • cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes; • adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz; • desempeño de los procesos y la conformidad de productos y servicios. e) eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos; f) gestión de los programas de mejora?		• Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad (datos de entrada)															x	Análisis Crítico del SCI 2022, debidamente refrendado.	
	El análisis crítico por la dirección incluye decisiones, acciones y conclusiones relacionadas con: a) oportunidades de mejora continua; b) necesidades de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos?		• Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad (datos de salida)																x	Análisis Crítico del SCI 2022, debidamente refrendado.
	Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas?		• Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual) • Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones • Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora																x	1) Se adjunta Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022. 2) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 3) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022



*Gabriela*  
**Gabriela Lidacio Colmán**  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Presidencia Social  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA  
 Y FORTALECIMIENTO  
 SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI  
 GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
 de la gente*

Componente	Control para la Mejora																	Observaciones			
	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			EXCELEN CIA		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m			a	
E.2 Mejora Continua	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento/s documentados/s y aprobado/s</li> <li>Formularios o modelos estándar para el registro y evaluación de acciones y/o planes de mejoramiento</li> </ul>																			1) Se adjunta Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022. 2) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 3) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022
	Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual)</li> <li>Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones</li> <li>Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora</li> </ul>																			1) Se adjunta Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022. 2) Se adjunta Informe de Auditoría sobre los Avances al Plan de Mejoramiento Institucional 01/2022 3) Matriz de Evaluación por nivel de madurez Gabinete Social 2022

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	
Valor asignado por casilla	0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	5		
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,4	16	0	0	0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)										3,90	BB			Gestionado				



*[Signature]*  
 Gabrriel Topacio Colmán  
 Auditoría Interna Institucional  
 Unidad Técnica del Gabinete Social  
 Presidencia de la República



Paraguay Retã  
Mburuvicha  
**REMBIAPOTA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015

Ambiente de Control	4,00	A-	Optimizado
Control de Planificación	3,80	BB	Gestionado
Control de Implementación	3,35	B-	Gestionado
Control de Evaluación	3,90	BB	Gestionado
Control para la Mejora	3,90	BB	Gestionado
	3,71	BB	Gestionado



  
Gabriela Topacio Colmán  
Auditoría Interna Institucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República